

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2026

Andacollo, 27 de febrero 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Consuelo Geraldo Tapia
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Trabajadora Social Oficina de Vivienda

3.- Funciones realizadas durante el mes de febrero 2026

En el mes de febrero, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Apoyo a profesional de SERVIU para sacar firma a colindantes de terreno sector de casuto, el cual se esta trabajando para ser regularizado.
- Apoyo a usuario para realización de tramite online en página de Bienes Nacionales.
- Gestión para realizar asignación directa junto a SENADIS, salida a terreno y elaboración de informe social en el domicilio de la usuaria.
- Participación en reunión del sector curque alto junto a programa campamentos, en donde los profesionales dan a conocer el monto del cobro que realizará CGE para el cambio de empalme.
- Condominio Esperando mi casa solicita ayuda jurídica para actualizar el reglamento de copropiedad, se envía oficio a SERVIU para solicitar apoyo.
- Coordinación de reunión para Comité Oriente II.
- Coordinación de charla para la comunidad, realizada por la oficina de OIRS de SERVIU.
- Difusión de charla a diversas oficinas y programas de la municipalidad, como; Of. De Discapacidad, Programa Vínculos, Of. Organizaciones Comunitarias, CEDAM.
- Contacto a Entidades Patrocinantes.
- Atención de público, para dar a conocer fechas de postulación a subsidios durante el presente año, requisitos y montos de los ahorros necesarios.
- Capacitación impartida por SENADIS, con el propósito de dar a conocer el procedimiento para postular a las personas que necesiten solución habitacional rápida (asignación directa).
- Reunión La Codiciada, dan a conocer que ya cuentan con carta de oferta presentada por la sucesión Martínez al comité.
- Participación en reunión Comité Oriente I, junto a Directos de SERVIU, constructora, EP. Se da a conocer posible fecha de entrega de las viviendas.
- Participación en reunión Comité Oriente II, en donde dan a conocer las subvenciones obtenidas y gastos efectuados junto a entidad patrocinante.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de febrero de 2026.

Consuelo Geraldo Tapia
Servidor Municipal a Honorarios

CONSTANZA ROJAS LÓPEZ
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO